

4 de Junio de 1913.

De quien es la culpa.

La Federación de Estudiantes envió diversas comisiones a provincias, con el fin de organizar manifestaciones en defebsa del derecho de patronato.

Telegramas de Temuco anuncian que los manifestantes asaltaron la casa del Gobernador Eclesiástico, de las Monjas de la Providencias y de otras instituciones.

Es preciso hacer notar que las monjas, puede decirse, son el único sostén de los indigenas pues mantienen a su costa asilos, orfelinatos y escuelas para educarlos.

Los manifestantes pretendían manifestar que el Gobierno no ha hecho uso del derecho de patronato.

No comprendemos qué culpa puedan tener el Gobernador Eclesiástico y las monjas asaltadas en que le Gobierno no haya ~~xxx~~ usado del derecho referido.

Menos comprendemos, que culpa pueden haber tenido en ello los huérfanos y asilados.

Hemos dicho que la Federación mandó una comisión para organizar las manifestaciones.

Si esta comisión no hubiera ido, la culpa de los atentados de Temuco recaería exclusivamente en los incultos manifestantes de ese pueblo.

pero como la comisión fué, el caso se presta a dudas.  
b O la comisión no expresó de un modo claro sus propósitos, o en Temuco no los comprendieron.

Si ha sucedido lo primero, la culpa es de los delegados, y la Federación debe tomar nita de ello. Cuando quiera mandar comisiones debe mandar para formarlas, a individuos capaces de dar a entender sus propósitos.

Si ah sucedido lo segundo, es decir que las instrucciones de los delegados, a pesar de ser claras, no fueron comprendidas, tenemos que conformarnos. Los médicos alienistas son los únicos llamados a evitar estos sucesos.

J.P.

Pontificia Universidad Católica de Chile